



Acta
Sesión N° 17 - Extraordinaria
Consejo de Estándares y Acreditación
20 de noviembre del 2023

I. Datos de contexto

Modalidad presencial		Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil	
Día		Lunes 20 de noviembre del 2023	
Hora de inicio	17:30	Hora de término	19:05

II. Participantes

Nombres	Registro de asistencia	
	Asistió	No asistió
Francisco Estrada Vásquez Consejero	X <i>[Signature]</i>	
Carolina Villagra Pincheira Consejera	X <i>[Signature]</i>	
Catalina Opazo Bunster Consejera	X <i>[Signature]</i>	
Gabriela Zapata Arca Consejera	X <i>[Signature]</i>	
Rodrigo Álvarez Arriagada Consejero	X <i>[Signature]</i>	
Cristina Menaique Muñoz Secretaria Ejecutiva del CEA	X <i>[Signature]</i>	
Mónica Contreras Encargada Técnica SNRSJ	X <i>[Signature]</i>	
Morelia Martínez González Profesional del CEA	X <i>[Signature]</i>	

III. Tabla de temas

1. Votación de los recursos de reposición presentados por las instituciones que se indica, en el marco del Proceso de Acreditación de Organismos Ejecutores de Programas.
2. Presentación de las fichas de Diseño de Programas de administración directa, del Programa de Mediación y Estándares para Personas Naturales, Mónica Contreras, Encargada Técnica.

IV. Reseña de temas tratados, solicitudes y acuerdos por tema.

Se inicia la sesión con la presencia de la Directora Nacional para saludar y entregar información sobre los avances en la implementación del servicio, comenta respecto de su visita a la región de Tarapacá el pasado viernes 17 de noviembre, instancia donde se reunió con las/os Seremis del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y las/os Directoras/es Regionales del SNRSJ y destaca que el Ministro de Justicia y Derechos Humanos y su Subsecretario, han reforzado el avance de la implementación del servicio en las actividades a las que asisten.

La presidenta del consejo, Catalina Opazo hace entrega del informe donde consta la votación y los argumentos del consejo que resuelven los recursos de reposición de las instituciones en el marco del proceso de acreditación para personas jurídicas, se adjunta el referido informe y se tiene como parte integrante de la presente acta.

A continuación, y luego de finalizada la votación de los recursos de reposición, se hace entrega a los miembros del consejo de un dossier con las fichas de diseño de los programas de administración directa, del programa de mediación y de los estándares de personas naturales.

La Secretaria Ejecutiva, agradece la presencia de la Encargada Técnica del servicio, Mónica Contreras, a quien da la palabra para realizar la presentación de los insumos entregados.

Mónica Contreras, parte comentando al CEA sobre cómo se canalizaron las observaciones en la evaluación del diseño de los programas que serán licitados y que fueron revisados y acreditados en el mes de agosto, informa que se incorporaron casi todas las observaciones que realizaron los/as Consejeros/as, a excepción de las que tenían presupuesto asociado y asignado, sin embargo, se consideraran en las próximas mejoras de los programas (respuesta a consulta realizada por el CEA en la sesión N°16).

La Consejera Gabriela Zapata, consulta si se tomará en cuenta la incorporación de incluir más personal en los programas que serán licitados. Agrega que precisamente por ese motivo rechazó uno de los diseños porque realmente considera que el personal es insuficiente y quiere saber cuándo se realizarán las modificaciones. El Consejero Rodrigo Alvarez tiene la misma inquietud y solicita se informe al CEA sobre la cantidad de centros de administración directa de la zona norte y la cantidad de jóvenes atendidas/os, separados por sexo.

Sobre lo anterior, Mónica Contreras informa que en una próxima etapa se volverán a revisar las observaciones, asimismo se generarán espacios de trabajo para intercambio de experiencias. Mónica Contreras aprovecha la instancia para contar que llegó una persona a su equipo para trabajar en lo referente al sistema de evaluación, el cual será presentado muy pronto.

La Consejera Carolina Villagra consulta a Mónica Contreras, qué hace el Servicio con las numerosas observaciones técnicas a los diseños de programas que ha efectuado el CEA, a lo cual Mónica Contreras responde que se han incorporado algunas. Para ello, la Consejera propone desarrollar un sistema de trabajo que permita hacer trazabilidad de las observaciones técnicas, a fin de conocer qué se rechaza, qué se acoge y dónde se incorporan estas últimas. Además, la Presidenta Catalina Opazo solicita proyectar la elaboración de reportes con observaciones y recomendaciones jerarquizadas para su consideración por parte del Servicio.

Presentación de fichas de los programas:

Programa Mediación Penal Juvenil (Se revisa conjuntamente con los estándares de acreditación para personas naturales): Es un programa nuevo del Servicio que se implementara como administración directa, es importante considerar que el programa ya se ha ejecutado en algunas regiones del país como piloto.

Sobre la experiencia del programa piloto de Mediación Penal Juvenil, Mónica Contreras señala que hubo baja participación, por lo tanto, se pondrá énfasis en promover entre nuestros sujetos de atención, las comunidades y organismos vinculados a la reinserción social juvenil, los beneficios de la mediación penal juvenil, por esto, se contratará un/a mediador/a en cada Dirección Regional para hacer capacitación, trabajo territorial y crear redes en torno a la mediación y para garantizar el acceso al programa.

El Consejero Francisco Estrada consulta por la tasa de atenciones y proyección del programa, sumándose a la consulta la Consejera Carolina Villagra, a lo que Mónica Contreras comenta que, además de la experiencia en los pilotos, se solicitó asesoría de expertos/as en mediación en una Mesa de Mediación con quienes se ha trabajado el protocolo.

La Consejera Carolina Villagra comenta que sin perjuicio de que los pilotos hayan sido de cobertura reducida, es necesario para el CEA conocer los resultados de éstos y de la mesa, a fin de interiorizarse en el diseño de la política pública. Indica que, con este comentario, reitera la solicitud efectuada al Servicio en la sesión anterior.

Sobre los Estándares de Acreditación de Personas Naturales, la Presidenta Catalina Opazo observa que los títulos profesionales deben especificarse las áreas, y que más adelante deben delimitarse, para que en el futuro el estándar sea tener especialización en justicia juvenil restaurativa. La Secretaria Ejecutiva recuerda que en el futuro se pueden modificar los estándares.

El Consejero Francisco Estrada sugiere capacitaciones en justicia juvenil restaurativa y Mónica Contreras responde que se realizarán dichas capacitaciones, están dentro de la planificación.

La Presidenta del consejo Catalina Opazo sugiere solicitar formación al perfil "Asistente Jurídico" dentro del diseño del programa Mediación Penal Juvenil, a lo que el consejero Francisco Estrada informa que sería difícil porque no hay en el mercado personas con experiencia en justicia restaurativa. Por su parte, Mónica informa que el consultante contempló dentro de las sugerencias solicitar conocimientos en la materia.

La Secretaria Ejecutiva recuerda al CEA que la acreditación de personas naturales y la contratación de los mediadores del SNRSJ será paralelo y que el SNRSJ debe tener un registro de mediadores penales juveniles y organismos acreditados.

Mónica Contreras recalca que la implementación es gradual y que la exigencia de los estándares también lo será.

La Consejera Gabriela Zapata cree que en el estándar (proceso de acreditación de personas naturales) hay que detallar las horas de formación y el espacio físico de la recepción de los Centros y/o oficinas donde se realizará las Mediaciones, que idealmente cuente con espacios de recepción separados, para cuidar el contacto de las y los jóvenes y las víctimas, cuando la situación lo amerite.

La Presidenta Catalina Opazo consulta si es posible que se incorporen los comentarios antes de la votación y se acuerda que el equipo técnico del servicio los integrará y enviarán para la revisión y votación de la siguiente sesión. Además, refuerza la solicitud de Gabriela sobre incorporar cantidad de horas de formación y también sería necesario detallar el tipo de formación que se está solicitando (respecto de los estándares de personas naturales).

El CEA discute sobre el tipo de instituciones que deben ser consideradas para las especializaciones, para resguardar la calidad de las mismas.

En relación a la articulación e intersectorialidad, la Consejera Gabriela Zapata observa que en la estrategia del programa de Mediación Penal Juvenil, no está incorporada la red de salud, puesto que en la mediación se podrían pesquisar necesidades de atención de salud, porque por ejemplo como acuerdo el/la joven se podría comprometer a un curso de control de impulsos y debería ser derivado.

La Presidenta Catalina Opazo observa que no solo debería involucrarse el MINEDUC, sino también las oficinas locales de Educación, y que hacen falta ámbitos en la reinserción social y de instituciones que se involucren, se solita ordenar más claramente las instituciones y programas involucrados en el intersector.

Acuerdos:

Mónica Contreras gestionará la incorporación de las observaciones del CEA al diseño del programa Mediación Penal Juvenil, antes de su votación.

Se acuerda que el lunes 27 de noviembre de haga sesión online para continuar con la revisión de los programas que no se pudieron ver hoy.

El 30 de noviembre a las 17:00 se realizará sesión presencial la votación.

Certificación

La suscrita, secretaria ejecutiva del Consejo de Estándares y Acreditación (S), certifica la asistencia de los consejeros y consejeras presentes en la sesión, que se realizó en forma presencial, expresando lo manifestado en el acta.



CRISTINA MENAIQUE MUÑOZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE ESTÁNDARES Y ACREDITACIÓN (S)
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL